



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 números 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Deslinde y Amojonamiento
Demandante	Pablo Betancourt Nuñez
Demandado	Jose Adán Castrillón y Francy Castrillón Acevedo y Otros
Radicado	05690 4089001 2015 -00058-00
Asunto	Fija Audiencia
Interlocutorio N°	53

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, ENERO VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Este despacho, convoca a la diligencia de deslinde y amojonamiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 403 del Código General del Proceso, para el Miércoles **Primero (01) de Marzo del dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez (10:00).**

Se previene a las partes para que presenten su título a más tardar el día de la diligencia, igualmente se deberá hacer presente el perito nombrado, los testigos a rendir su versión y se realizaran los demás asuntos relacionados con la audiencia.

NOTIFÍQUESE

JULIO HERNÁN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **755e7b8eebf8dcbe7366ecb3cb31ee37c54297b0adc18bc6224b0b9edf7a00b7**

Documento generado en 25/01/2023 03:05:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>